

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000043

UNIDAD EJECUTORA : 001 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica- CONCYTEC

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000086

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
0401 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto								
20/09/2024	0000000105	071100380127	SERVICIO ESPECIALIZADO EN COOPERACION INTERNACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	20,000.00
0602 - Oficina De Personal								
13/09/2024	0000000101	071100386029	SERVICIO DE VIGILANCIA MEDICA OCUPACIONAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	12,500.00
13/09/2024	0000000102	071100430566	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN LA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	10,000.00
26/09/2024	0000000108	096800060003	PANETON 900 g	Unidad	0.00	0.00	34.00	0.00
060401 - Oficina De Logistica								
27/09/2024	0000000110	607500070281	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS LIVIANOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,818.00
27/09/2024	0000000110	940800130216	LLANTA 235/65R17	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00
0901 - Direccion De Investigacion Y Estudios								
24/09/2024	0000000107	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,985.00
24/09/2024	0000000107	190100020006	TRADUCCION E INTERPRETACION SIMULTANEA	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,765.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad